

DIRECCION Y REDACCION

SANTA CATALINA, 3

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Madrid y provincias: DOS ptas. al mes

Teléfono número 2.271  
Apartado de Correos, 480

# EL MUNDO

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

FUNDADO EN EL AÑO 1907 POR SANTIAGO MATAIX

GERENCIA Y ADMINISTRACION

SANTA CATALINA, 3

Toda la correspondencia al  
CONSEJO DIRECTIVO

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Dirección telegráfica DIAMUNDO

## El general Primo de Rivera en Guadalajara

Organizado por la Cámara Agrícola de Guadalajara se ha celebrado en aquella capital un Congreso de agricultura.

A las cuatro de la tarde llegó a aquella capital, en automóvil, el presidente del Directorio con objeto de asistir a la sesión de clausura.

En la plaza de Romanones le recibieron las autoridades y numeroso público, dirigiéndose luego a la Plaza de Toros, donde, a última hora, se acordó celebrar el acto, en vista de la insuficiencia de local en el teatro del Casino.

La concurrencia se calcula en 4.000 almas. Al llegar el presidente a la plaza se produjo una ovación ensordecedora.

En la meseta del toril se estableció una tribuna, ocupando el sitio preferente el jefe del Directorio, con el subsecretario de Fomento, Sr. Vives; el gobernador militar y el alcalde.

Principió el acto leyendo el agricultor señor Madrazo las conclusiones del Congreso, que fueron entregadas al general Primo de Rivera.

Hablaron luego los Sres. Quintanilla, ingeniero; Palanca, presidente de la Cámara de Agricultura; conde de Casal, Robles, marqués de la Frontera y marqués del Vado, de la Cámara Agrícola de Murcia.

El gobernador, Sr. García Cernuda, pronunció luego un elocuente discurso.

**Haba el marqués de Estella**  
Al empezar el general Primo de Rivera, fué ovacionado. Dijo que estudiaría las conclusiones con detenimiento y cariño, ya que ha venido a recoger las aspiraciones del agricultor para atenderlas como merecen.

Elogia a los agricultores, que desde pueblos lejanos han venido para sacar de este acto provechosas enseñanzas.

Ensalza las condiciones del labrador español, que es un verdadero entusiasta del terreno. Tiene frases laudatorias para los Sindicatos agrarios católicos que se han adherido al acto, dando un gran paso hacia la verdadera unión de las clases productoras.

Dice que el obrero, acasó por mala dirección, no rinde el trabajo debido, y a esto debe ponerse inmediato remedio.

Se congratula de la numerosa concurrencia, que seguramente no hubiera sido tanta al tratarse de un acto político.

Habla de las provincias levantinas y de la crisis que atraviesan por la dificultad de exportar sus frutos, prometiendo poner remedio. Añade que los contratos de trabajo son también objeto de estudio, y se les dará la solución que merecen. Prometen conceder gran interés a toda la industria nacional.

Alude a la excursión del Rey a Cataluña, donde ha podido apreciar que el alma de este país vibra en espíritu patriótico, que antes parecía una nebulosa.

Elogia la actuación de los delegados gubernativos, que realizan una labor fecunda, habiendo dejado las comodidades que tenían en sus dests nos para contribuir a la buena administración.

Al terminar su discurso el presidente del Directorio fué muy aplaudido.

Terminado el acto fué obsequiado el general Primo de Rivera en el Palacio del Infantado con un «lunch» por la Cámara Agrícola.

**La Academia general militar**  
En el brindis del «lunch» que fué ofrecido al presidente en el antiguo palacio del Infantado, el general Primo de Rivera pronunció las siguientes palabras:

«El Gobierno ha pensado, piensa y creo seguirá pensando crear la Academia General Militar, que comenzará a funcionar el año de 1926, y que se instalará en el palacio que la marquesa de la Vega del Pozo construyó en Guadalajara con un noble fin caritativo.

Hasta entonces la Academia de Ingenieros Militares seguirá aquí. Luego se trasladará a Carabanchel, donde tiene inmediatos todos los centros que para practicar necesitan sus alumnos.

En Toledo seguirá la Academia de Infantería, e irá allí la Escuela de Tiro, y a Valladolid la de Equitación Militar.

El Gobierno no quiere reservar lo que no es necesario, y por esto os lo comunico.»

Después de terminado el «lunch» se trasladó el marqués de Estella, a pie, al Gobierno civil, donde se reunió con el gobernador y los delegados gubernativos.

Por la noche, a las diez, fué obsequiado con un banquete por la Unión Patriótica de Guadalajara.

Se pronunciaron varios discursos y el general Primo de Rivera se expresó en la forma siguiente:

«Este es el primer acto de Unión patriótica, y me siento alentado a proseguir esta conexión de patriotas, que no quieren ver a España al borde del abismo.

Estos hombres han venido a realizar la obra que él tuvo el acierto de iniciar, y aunque hubiese fracasado en la empresa, hubiese merecido el aprecio de los españoles de buena fe.

Unos cuantos meses han bastado para disipar las nebruras del horizonte, y España está considerada en el extranjero con Hacienda próspera, con los problemas de los ferrocarriles y del carbón resueltos.

Ahora preparamos—continuó una organización agraria, y podemos decir a los tímidos que nos sigan.

mía, y entonces saldrá un programa basado en la Constitución del 76. que si hubiese interpretado bien, la libertad no se hubiese convertido en libertinaje.

Este es un régimen democrático. El Ejército entró camina satisfecho a prestar un servicio a su patria.

Jamás regateó su sacrificio, aun en aquellos momentos en que sabía que no podía ser vencedor.

Expresa su gratitud por las pruebas de estimación de que ha sido objeto.

Estos actos le sirven de aliento para proseguir su actuación y deben dejar a todos el propósito de meditar, cooperando a la salvación de la patria.

Brindó por España y por el Rey.

A la una de la madrugada los expedicionarios abandonaron Guadalajara.

## España en Marruecos

**El comunicado de anoche**  
Anoche facilitaron las siguientes noticias oficiales:

«Sin novedad en ambas zonas del Prctectado.»

**Aviadores agasajados**  
Melilla, 27.—Terminadas las prácticas que venían realizando como observadores y bombarderos de Aviación el coronel Sr. Núñez de Prado y los tenientes coroneles Sres. Barbero, Campins y Cuartero, éstos han sido obsequiados con un banquete por sus respectivos pilotos.

En el acto reinó el mayor entusiasmo, dedicándose un recuerdo a los compañeros que sucumbieron en cumplimiento del deber.

Dichos jefes marcharán mañana a Cuatro Vientos para continuar las prácticas.

**Juicio contradictorio**  
Se instruye juicio contradictorio para conceder la cruz de San Fernando al teniente de Caballería D. Salustiano Sáenz de Tejada, muerto el 31 de Marzo durante el convoy a Isel Lsen.

**Al hospital**  
Melilla, 27.—En los días últimos fueron trasladados al hospital Docker, desde las enfermerías de Tafersit, dar Drius y Dar Quebárrí, los siguientes heridos:

Capitán de Regu aires de Melilla D. Antonio Yuste Segura, herida espacio interior costal derecho, otra muslo derecho; teniente de Artillería D. José Galindo Barbé, lado derecho tórax; alférez del Tercio D. Joaquín de la Cruz Lacaci, tórax; sargento del Tercio Francisco Macián Pérez, desarticulación mano derecha (por explosión mortero Lafitte, en Benítez; legionarios Darío Díez González, herida penetrante pecho, interésale pulmón izquierdo; Francisco Pérez García, lado derecho tórax; José Colado López, lesión supra espinal derecha, Pedro Bulvece Bahamonde, escapula izquierda; Román Herrera Arroyo, columna vertebral; Abilardo Suárez Rodríguez, región cervical izquierda; Miguel Aranzó Rivas, tórax; Francisco Campos Atiarza, pecho pubiana; Manuel García Gadesa, región pubiana; Jesús Suárez Cea, lumbal derecha; soldado del regimiento de San Fernando Bonifacio Sáez de Briteri, epigástrica; soldados de la Comandancia de Artillería Mariano Abad Fernández, pectoral derecha; Antonio Rodríguez Rodríguez, región rotuliana, leve; soldado de batallón de Andalucía Celestino Rodríguez Callar, peroné; soldados de Regulares de Melilla Justo López López, región supraclavicular; Ben Aisa Ben Mohamed, lumbal izquierda.

**Mejoría del general Marzo**  
Melilla, 27.—El general Marzo ha experimentado alguna mejoría.

Ayer abandonó el lecho y pasó por sus habitaciones apoyado en muletas.

Se sabe que el general Marzo ha pedido su residencia en Madrid.

**Convoyes sin novedad**  
Melilla, 27.—De Tafersit y Tistutin se han enviado convoyes a Tizz Azza y Afó.

Las fuerzas que los protegían regresaron sin novedad.

## Asamblea de empleados y obreros municipales

El domingo por la mañana se celebró en las Escuelas de Aguirre la sesión inaugural de la Asamblea de empleados y obreros municipales de España.

Dicho acto fué presidido por el alcalde del Ayuntamiento de Madrid, Sr. Alcocer, y por el secretario, D. Francisco Ruano.

A dicho acto asistieron representaciones de numerosas entidades municipales.

Don Aurelio Olivares, presidente de la Agrupación de empleados de Santander e iniciador de la idea del Congreso, hizo historia de los trabajos realizados hasta el día de hoy en esta reunión, y expuso su deseo de que la labor de las asambleas sea lo más fructífera posible.

A continuación, el ex diputado Sr. Barricart, funcionario del Ayuntamiento madrileño, habló de la importancia que tiene la constitución de este gran núcleo nacional de empleados y obreros municipales.

Después de unas frases de saludo del representante de Barcelona, Sr. Mallerfré, hizo uso de la palabra el Sr. Alcocer, quien manifestó que por la confianza que el Ayuntamiento inspira a sus servidores en las bases del último presupuesto se han recogido casi todas las aspiraciones formuladas por la Asociación de empleados, y que se llevará a efecto la mejora de haberes en cuanto se realice la reorganización de servicios, para lo cual se escuchará la opinión de los jefes y empleados de los distintos ramos y servicios.

Terminó prometiendo llevar a los Poderes públicos las aspiraciones de la Asamblea.

Por la tarde comenzó la deliberación, que continuó durante el día de ayer.

## SANIDAD

### La campaña sanitaria festiva

Y digo festiva porque es chistosa, alegre, llena de regocijo y se celebra en domingo.

Indudablemente, el mantenedor de la actual campaña de higiene social, el doctor N. Fernández, se ha ido por el camino del extravío y la desorientación más grande. Es natural, cansado de tocar teclas, agotados todos los recursos, viéndose en la imposibilidad de conseguir sus propósitos, ha acudido al socorrido medio (cada día de mayor actualidad en España), de los infundios y la chavacanería.

Su campaña, que bien ordenada y dirigida hubiera hecho germinar en nuestro pueblo las ideas más puras y necesarias, las más sanas del principio de higiene y sanidad, que hubiera llegado hasta la educación de la sociedad en estos preceptos tan útiles para la salud pública, se ha transformado, ha degenerado en una campaña morbosa, viciada y podrida, que de seguir así se convertirá, en día no muy lejano, en un vertedero de odios y rencores personales, de rencillas, de egoísmos y pasiones; en un abrevadero de locas ambiciones y desenfrenos, en un repugnante estercolero de infamias y calumnias.

No es ese el camino, no debe ser esa la marcha de una campaña que debió ir siempre revestida de nitidez y nobleza, de sinceridad y honradez y cuyo fondo lícito y de veracidad, debió resplandecer en todos sus actos.

Allí no se educa al pueblo con principios sanitarios, allí no se le dan medidas preventivas contra ciertas dolencias evitables, allí no se le impone en la lucha y defensa, en la profilaxia contra esta o aquella enfermedad de fácil abolición; allí no se aglutina en su cerebro para despertarle de su ignorancia y conducirle por el sendero del bien.

Allí, para arrancar el aplauso, para llenar de júbilo a la concurrencia y que ésta vuelva el próximo domingo, se anatema severamente, se maneja el infundio y la calumnia, se hacen denuncias casi siempre falsas y envilecidas por el tufillo de la envidia y la ambición. De allí sale el pueblo con odios y rencores, engañado y mutilado en sus deseos y aspiraciones, pues en lugar de una lección de higiene y sanidad, han recibido el cascote horrible y repugnante de venganzas ruines y personales.

Allí van señores, la mayoría de ellos, indocumentados y llenos de envidias con el moral repleto de infamias y calumnias; van a envenenar la opinión pública con falsedades y engaños, seres de cerebro gránitico y corazón emmohecido sembradores de miserias y podumbres; seres desarticulados parecen en cuyas imaginaciones febriles sólo se alberga la maldad; seres ineptos, seres necios e incapaces llenos de hiel que todo quieren alcanzario

empujando desahoradamente, desesperadamente, luchando con armas ruines, con procedimientos bajos y rastrosos impropios de seres humanos.

¡Si fuera esto sólo! pero no, llegan más allá todavía en su obra mezquina y despreciable, llegan a negar la controversia, síntoma fatal de la cobardía; es decir, que ellos pueden calumniar impunemente en un «acto de esos», a sabiendas de que nadie ha de levantarse allí mismo y demostrarles su falsedad.

Estos hechos vienen repitiéndose con demasiada frecuencia en los mítines sanitarios a que hacemos referencia. Sin aceptarlo, condenando siempre la conducta y proceder de «esos oradores», no hemos querido exteriorizar demasiado nuestra protesta, un remedio urgente a esos destinos.

Pero si emienda radical, si cambio de táctica y de procedimientos, si adaptarse al camino sincero de la razón y la verdad. Las cosas han ido empeorando cada día más hasta llegar al abuso más inculcable, y las atrocidades que se dicen ahora en esos actos de encoñada política, que reuniones culturales de educación sanitaria.

Se han dicho tales falsedades y desatinos, que las autoridades hacen mal en no castigar semejantes calumnias, prohibiendo a la vez vuelvan a celebrarse los citados mítines, que más parecen actos desahorados de encoñada política, que reuniones culturales de educación sanitaria.

Que así se moteje y se hable de un centro moderno de verdadera enseñanza y montado con arreglo a todos los adelantos del progreso y la civilización; que así se censure una obra de las más acabadas y perfectas que hoy tenemos en España; que se quiera rodar de imperfecciones y fracasos lo que ha recibido el aplauso y la aprobación de todas las autoridades en esta materia, la credencial merecida a su inmenso valer, a lo que ha triunfado en todas partes, es poco menos que decir incoherencias y vaciedades propia de la vanidad más incorregible.

En el próximo número y con objeto de informar debidamente en este asunto a la opinión pública, nos ocuparemos extensamente de la visita que hemos hecho al Colegio de sordomudos de Madrid.

Doctor VILLAREJO

## LA FIESTA NACIONAL

### «Cuánta belleza!»

«Es una fiesta española que viene de prole en prole, y ni el Gobierno la abolir ni habrá nadie que la abolir.»

Es la raza, es el sentir del pueblo español, es el símbolo: valor, gallardía, arte, oro y sangre; el pabellón nacional, la enseña gloriosa de la Patria, la nobleza de la estirpe, la generosidad, la vehemencia, la lucha franca y brava de la inteligencia con el instinto brutal, impetuoso, arrollador, desposeído de todo principio medroso y vencido por el dominio, por el mando del hombre sobre la fiera. Esta es la fiesta española: luz, alegría, generosidad, pasión, valor, gallardía, arte, oro y sangre, simbolizado en los colores rojo y gualda de nuestra bandera...

La fiesta brava, la fiesta recia y poética, apareció ayer en todo su esplendor, con toda su magnificencia. El evocador recuerdo del glorioso patrio, del noble aragonés, immortalizado en sus obras pictóricas, sirvió para sacar del letargo los entusiasmos por la española fiesta y proclamarla una vez más como la de mayores encantos, la de más grandes atractivos, la más emocionante y bella de todas...

Deslumbrador aspecto el del circo taurino; mujeres ataviadas con la clásica mantilla española, dejaban entrever por las celosías de éstas, angelicales rostros de soberana belleza. Nuestra Soberana, siempre joven, siempre bella, acudió a la fiesta cubriendo su real cabeza con los encajes y blondas de valiosa mantilla española. Tapices goyescos, profusión de mantones de manila, daban a la plaza un aspecto encantador, sublime. En el tapiz se destacaba, formado por arenilla de colores, un artístico escudo simbolizando la fiesta.

En el fondo se destacaba un diestro de la época de D. Francisco de Goya ejecutando el salto de la garrocha, al pie la sublime paleta del artista rematada con el retrato del sublime pintor aragonés. ¿La entrada? ¿El desfile? Grandiosos, inenarrables; todos los carruajes de Madrid, particulares y de alquiler, desfilaron ayer por la avenida de la Plaza de Toros. Un encanto. La fiesta española está en todo su esplendor, no habrá nadie que la abolir.

¿Cómo se desfiló? Con una de cal y otra de carne; toros bravos, mansos y pastueños se llevaron por la puerta de los chiqueros, el primero de García Merino, uno de Pérez Tabernero, otro del duque de Tovar y otro de Santa Coloma, mansos el de Bueno y uno de Tovar que fueron fogueados, broncos dos, y con serias dificultades para la lidia los dos que correspondieron a Lalande y uno de Paradis. ¿Los diestros? Márquez tuvo una tarde completa, toreó primeramente con el capote, quebró tres pares de rebiteas con estilo siberiano y supremo arte, fue toro como maestro consumado y se arrojó a matar con estilo, decisión y dominio de la suerte. En sus dos toros dió la vuelta al ruedo y fué aclamado. Aquí hay un torero de categoría. ¡Viva Madrid!

A Lalande le tocaron como decimos dos toros difícilísimos y se desahó de ellos con habilidad suma. Pero al público no le gusta esto y le obsequió con música de viento a

desaparecidas, insisten en sospechar de Matías, aportando datos que pueden ser interesantes.

Uno de ellos afirma que, cuando las desconsoladas mujeres, extrañadas por la tardanza de sus hijas acudieron a la plaza de la Moncloa en su busca, fueron rodeadas por varios paseantes, a excepción de Matías, que también se encontraba en aquellos lugares y que se limitó a mirar de reojo hacia el grupo y a conversar en voz baja con la joven Primitiva Moreno, amiga de Matías, y que presta sus servicios en un establecimiento de aquella barriada.

Primitiva fué detenida, prestando declaración en la Dirección de Seguridad y siendo inmediatamente puesta en libertad.

**Otras versiones**  
Afirmar vecinos de la barriada que unos titiriteros acamparon en las cercanías con el propósito de montar una barraca para la verbena y han desaparecido sin llegar a establecerla.

No falta quien asegure que los titiriteros animaban a los chicos que les rodeaban para que se fuesen con ellos y emprendiesen su oficio, aunque siempre les decían que pidieran permiso a sus padres.

**Desorientación**  
Las últimas noticias marcan una evidente desorientación precisamente por el exceso de sospechas que no permiten concretar la atención en una pista determinada, pues mientras hay quien cree que las niñas fueron secuestradas por los trahamantes titiriteros, opinan otros que se trata de un suceso relacionado con ese ambiente de corrupción en que ha envuelto a Madrid la relajación de la vida moderna del vicio, no faltando quien señale a Matías como el verdadero culpable del suceso, aunque en éste aparezcan más tarde sensacionales derivaciones.

La vigilancia y las pesquisas policíacas son intensísimas, permitiéndose esperar que no tardará mucho en descorsarse el velo del hasta estos momentos misterioso suceso.

### HONRANDO A LOS HEROES

## El Rey recibe en Palacio al capitán Rodríguez Almeida

Ayer recibió el Monarca en audiencia especial al heroico defensor de la posición de Tifarutin, D. Pedro Rodríguez Almeida, capitán del regimiento de Isabel II. Respondió esta audiencia al deseo reiterado por el Rey de escuchar de labios del héroe el relato detallado de la epopeya que del 15 al 22 de Agosto último crispó los nervios de toda España en un constante temblor de infinita ansiedad y destacó en glorioso relieve las dotes de abnegación, valor y heroísmo, del puñado de valientes que haciendo rudo frente al asedio constante de un enemigo que le centuplicaba en número, abrió los brazos a la muerte, bajo la voz recia y el gesto heroico de Rodríguez Almeida, antes que ceder ni una línea del puesto cuya defensa les encomendó la Patria.

Conocida de todos era la trágica y gloriosa epopeya, y de S. M. como de todos; pero don Alfonso deseaba escuchar el relato con todo detalle y referido por el ilustre jefe de la famosa posición y así le hizo llamar, recibiendo ayer como decimos y conversando con él durante cerca de una hora.

Sabemos que durante el relato, hecho con la sencillez de quien cree que se limitó al estricto cumplimiento de su deber, entendiendo así el verdadero heroísmo, el Monarca felicitó con intensa emoción al heroico capitán, quien abandonó la cámara regia complacidísimo de las bondades del Rey y con doble aliento para repetir, si preciso fuese, el bizarro gesto que le hizo conquistar la admiración y el cariño de España entera.

Felicitados con todo cariño al glorioso defensor de Tifarutin, con quien nos unieron lazos fraternos por su inmediato parentesco con nuestro queridísimo compañero Pablo San Martín.

## Manifestaciones del general Primo de Rivera

El presidente del Directorio militar hizo, y mañana ante varios periodistas las sigue teniendo interesantes manifestaciones:

He sentido mucho privarme de asistir al banquete de los artistas del Circo de Bellas Artes por que con gentes de corazón y talento siempre se pasa bien.

También me contraría perderme la corrida dedicada a salvar los frescos de Goya, y no menos hallarme privado de acompañar al Rey a la inauguración de la Exposición de Bellas Artes, pues tengo de ella excelentes referencias. Pero otros compromisos de labor y propaganda ciudadana me solicitan y tengo deber de atenderlos.

Desde 1.º del mes próximo tendré que volver a mi retraimiento para trabajar más horas y estudiar más proyectos de los que tengo entre manos.

Este es mi esencial deber y cuando invierto mal una hora, la conciencia me acusa de no haberlo cumplido.

En estos momentos estudió con el general subsecretario del ministerio de la Guerra una reorganización militar completa y creo que más eficaz.

Considero que nos será difícil alcanzar para el presupuesto de este año la economía que nos proponíamos, pero si superáremos los cien millones de economías en los gastos y el saneamiento de ingresos alcanzará «trescientos» millones.

¡Vamos a la reducción de déficit a quinientos millones y a su extinción completa en dos años más, sin desatender servicios y sin mejorando la dotación de algunos.

Especialmente nos preocupa a reorganización agraria del país, la profilaxia de los cultivos, a la cual hay que atender mucho sino se quiere comprometer la más genuina riqueza nacional.

# La política de Herriot

VI

En la actual crisis económica es interesante conocer cómo piensa el futuro presidente del Gobierno francés acerca de la ORGANIZACIÓN FINANCIERA.

Nos sería imposible—dice—establecer un programa para la reconstrucción de Francia sin examinar el problema financiero. Todos los datos esenciales del Poder se resumen en cifras. Los números encierran ideas. El razonamiento que las desata es artificial.

El ministerio de Hacienda, tan horriblemente arcaico, es o debe ser el reducto central de toda nuestra organización nacional, sobre todo en una política de producción. ¿Quién podrá negar las formidables consecuencias del sistema adoptado por los alemanes para su crédito? Sin un buen instrumento financiero no hay mercado comercial digno de este nombre. La riqueza no crea por sí sola el engrandecimiento, pero constituye su sólida armadura. Ella representa el trabajo realizado; el trabajo de una riqueza en formación. Un país moderno debe vender lo más posible y no comprar sino el mínimo. Para una nación, como para un individuo, una buena utilización del crédito es el instrumento esencial de la emancipación.

La manera de cómo organicemos los créditos por aceptación, refuirá sobre toda la reconstitución de la fortuna privada o pública. Inglaterra nos da un ejemplo discutiendo abundantemente sobre la concentración de los Bancos.

Queremos hacer entender que no le basta a este admirable país el ahorrar. Es preciso una política inteligente de crédito.

Es preciso y urgente encontrar recursos para el Tesoro, porque el aumento de la circulación fiduciaria tiene los más graves peligros y contribuye a elevar el precio de la vida. Es necesario encontrar diez mil millones anuales más para equilibrar el presupuesto: serán inevitables nuevos impuestos.

Ciertamente, Alemania debe pagar y pagar lo más posible; su situación económica es infinitamente mejor que la nuestra, aunque nuestros adversarios lo nieguen. Es, pues, necesario, en el orden financiero, atacarles con vigor.

Comprendemos que nuestros queridos amigos de los Estados Unidos tengan más libertad para discutir este grave problema. La guerra, según su propia confesión, les ha hecho prosperar. Su riqueza se ha elevado enormemente. Su deuda no representa ni la vigésima quinta parte de ésta. Por sus recursos, ellos son «la tierra de Dios», pues que poseen el 60 por 100 del petróleo mundial, los dos tercios del cobre, más de los dos tercios del algodón, el 40 por 100 del carbón y del hierro y el resto en proporción. Mientras que nosotros consagraremos nuestras energías al trabajo de la reconstrucción, ellos podrán comerciar libremente. Si ellos aman a Francia, y si que la aman, que la ayuden a obtener las grandes reparaciones financieras de que tiene necesidad. ¿Quién debe pagar el formidable impuesto de la guerra, Alemania o nosotros?.. Alemania debe pagar.

Estudia concienzuda y minuciosamente el insigne político, después de las expresadas consideraciones, los sistemas e instituciones financieras y de crédito de los otros países, formulando sus deseos de que se establezcan en Francia un gran Banco de Exportación, parecido a la British Trade Corporation, de Inglaterra, a la American International Corporation, de los Estados Unidos, al Banco de Exportación, de Portugal, al Banco de Exportación, del Canadá, etc...

Y termina, diciendo: La hora no es de recriminar. Es necesario obrar. Es indispensable el concurso de toda la Banca, para secundar el esfuerzo del Renacimiento que todos los buenos franceses quieren imponerse. Estamos prontos a ovidar los errores de nuestros Establecimientos de crédito si, renunciando a su individualismo egoísta y poco inteligente, aceptando trabajar en un plan común, sometidos a la ley moderna de la concentración, nos ayudan a reconciliar estos dos términos, frecuentemente opuestos: patriotismo y finanzas.

En el New York Herald, llegado hoy a Madrid, se da cuenta de las conferencias celebradas por Herriot con Poincaré y después con Painlevé y Doumergue. Según dicho periódico, además de la presidencia del Gobierno, desempeñará Herriot la cartera de Hacienda, Painlevé la presidencia de la Cámara y Doumergue la del Senado. Las referidas conferencias, además de lo relativo a la política exterior, han tenido por principal objeto la situación económica. Y según el New York Herald es convenio firme del futuro Gobierno de Herriot presentar un presupuesto nivelado.

Todo lo cual confirma las anti-

guas opiniones de Herriot, de que damos cuenta en esta crónica.

AMUSANT

## El viaje de los Reyes de Italia

Valencia 27.—El alcalde ha dirigido hoy sus oficios al capitán general; en uno se pide que venga un oficial del Parque de Aerostación para que reconozca la bocana del puerto y mida la velocidad de viento, a fin de saber si podrán elevarse los globos que, unidos con guirnaldas de flores, esperarán el paso de los buques que conduzcan a los Reyes de Italia.

En el otro oficio se pide el envío de cuatro proyectores de 120 centímetros. Dos de ellos serán colocados en el Palacio municipal para iluminar el paso de la comitiva regia desde el indicado edificio al llano del Remedío cuando se dirijan a la estación. Otro será colocado en la fachada del Ayuntamiento y dirigirá el foco por la avenida de Amalio Jimeno hasta la estación del Norte y el otro proyector funcionará en la estación, iluminando la vía férrea.

Cuando los Reyes de Italia se hayan ausentado se llevarán los cuatro proyectores al puerto pa a que funcionen combinados con los de la escuadra.

Al general Aviés le ha sido comunicado que el marqués de Hoyos será la persona que figurará al frente del séquito que va de ponerse a los órdenes de los Reyes de Italia.

Acompañando a los Reyes vendrá a España su hijo y heredero el príncipe del Piemonte. Este tenía proyectado un viaje a las naciones sudamericanas, pero el deseo de acompañar a sus augustos padres en su visita a España le ha obligado a aplazar, aunque no por mucho tiempo, su excursión a Ultramar.

## EN EL TEATRO DEL CENTRO

### Conferencia del señor Serrano Batanero

En el teatro del Centro ha usado a las siete de la tarde, una interesante conferencia el letrado del Colegio de Madrid D. José Serrano Batanero, quien desarrolló el tema «Misión social de la mujer en la vida moderna».

Con gran elocuencia trazó el conferenciante con vigorosos rasgos el ambiente de esclavitud que ha dejado un hombre sediento, toda vez que la mujer moderna no puede considerarse redimida de los perjuicios que en pesadas épocas la hicieron esclava del hombre.

Hoy, las corrientes renovadoras han colocado, por fortuna, a la mujer en un plano superior, y, por tanto, hoy que perseverar en la labor de emancipación dotándola de la debida preparación de cultura, ya que la misión social de la mujer en la vida moderna es la de incitar en el espíritu de los hombres del porvenir los más elevados ideales de perfección.

El Sr. Serrano Batanero fue muy aplaudido al terminar su conferencia.

### Un retablo y una escultura del Greco

Toledo 27.—El capitán profesor de la Academia de Infantería y arqueólogo D. Gerardo García Rey ha descubierto, al practicar algunas investigaciones históricas, que en Talavera la Vieja, de la diócesis de Toledo, se encuentran un retablo y una escultura de la Virgen del Rosario, originales del Greco.

Los poseedores de las joyas desconocían su verdadero valor. El retablo tiene cinco pinturas sobre lienzo, que representan la Coronación de la Virgen, la Anunciación, San Pedro, San Andrés y la Presentación de Jesús en el templo.

En el Centro del retablo se encuentra la escultura a que resuelve el extremo hasta hoy no confirmado, respecto de «Greco escultor».

### Banquete a la Directiva del Círculo de Bellas Artes

Un gran éxito para sus organizadores ha constituido el homenaje a la Junta directiva del Círculo de Bellas Artes, y muy especialmente a su presidente, D. Juan Fernández Rodríguez.

Al acto asistieron cerca de cuatrocientos comensales. Tuvo lugar éste en el salón de fiestas del hermoso palacio en construcción.

Aunque hubo que improvisarlo todo, desde el servicio de cocina al ornato del local, no faltó un detalle.

Las paredes fueron cubiertas con típicos cuadros con brocados, y en todos los lugares, profusión de plantas, flores y estatuas.

Cuantos artistas de prestigio residen en Madrid se sentaron a la mesa. Del elemento oficial asistieron el subsecretario de Gobernación y el de Instrucción pública.

A la hora de los brindis, el veterano pintor Sr. Espina y Capó leyó una brillante curtila enalteciendo la labor artística del Círculo y la de la Directiva actual.

Después, el Sr. García de Leóniz, en representación del Directorio, se adhirió al homenaje, manifestando que era portador de una Real orden en la que el Gobierno testimonia su agrado a Círculo de Bellas Artes por la creación de la Medalla de Oro.

Por último, el presidente, D. Juan Fernández, en un vibrante discurso, de párrafos tan elocuentes como sentidos, expresó su gratitud a cuantos elementos habían cooperado a que el Círculo pudiera desarrollar su gran labor artística, dedicando un cariñoso recuerdo a sus fundadores, a cuyos entusiasmos perseverantes se debe el que en la actualidad pueda usarse de estar construyendo un palacio que será orgullo de la arquitectura española.

Luego de exaltar con pensamientos elevados la misión educadora del arte patrio y el preeminente lugar que ocupó siempre en la Historia, propuso—entre calurosos aplausos de la concurrencia—que todas las flores que adornaban el espléndido local se encerraran en un arco con los nombres de los gloriosos fundadores, como justo homenaje de admiración y gratitud.

Muchos son, repetimos los puntos de semejanza que tienen ambas naciones; y así en el conjunto como en el detalle, habrán de apreciarlo los Reyes de Italia en la exposición que se les haga de nuestros elementos constitutivos.

Toda la Correspondencia dirijase a Apartado de Correos, 430

## Los gastos de la Marina inglesa

En 1º de Abril último ha comenzado a registrar oficialmente el nuevo presupuesto de la Marina inglesa, el cual contiene cifras y modificaciones en relación con el anterior mercedoras muchas de ellas por su significación de ser conocidas de nuestros lectores.

Del contenido de esos presupuestos se deduce que incluyendo el crédito de cerca de 1.8 millones de libras esterlinas otorgado para empezar las anunciadas obras de cinco cruceros y dos destroyers, ascienden los gastos navales británicos del ejercicio 1924 25 a 55.800.000 libras esterlinas, con una diferencia por menos de 2.2 millones respecto del presupuesto del año fiscal anterior.

Refiriéndose a esta disminución, se recuerda que todos los años la mayor parte de los créditos incluidos en el presupuesto de Marina responden a obligaciones de índole contractual adquiridas de antemano, a saber: contratos previos para la fabricación o suministro de cañones, pertrechos, combustibles, etcétera; contratos de servicio con personal de la Reserva y empleados civiles de diversas clases; pago de haberes de retiro y pensiones, etc.; calculándose que los gastos que no son de dicha naturaleza, y en los cuales puede surtir efecto inmediato una reducción acordada, apenas exceden del 10 por 100 del importe total del referido presupuesto.

Si se tuviesen en cuenta los aumentos de precios y de haberes registrados de 1914 a 1924, los 55.8 millones de libras esterlinas citados equivaldrían a 34.5 de la época anterior de la guerra, correspondiendo de éstos tan sólo 24.805.200 libras a los servicios efectivos de la Armada. De donde resulta que el coeficiente de gastos de la Marina para 1924 25 es virtualmente inferior al del ejercicio 1914 15, viniendo a ser el mismo que en 1903 04, años éste anterior de la concentración de la flota en aguas de la Metrópoli en vista de la creciente amenaza germánica.

El presupuesto, en sus principales aspectos, depende de la política; y el ahora presentado obedece sencillamente al propósito de conservar la Marina, ateniéndose a estrictas normas de economía, dentro del límite de fuerza admitido y en estado de eficiencia. No se propone aumento alguno ni hay nada en buena lógica que induzca a pensar en la posibilidad de que Albión trate de incrementar en definitiva su potencia naval.

Aparte de la terminación o continuación de los barcos que en la actualidad se construyen, las únicas nuevas construcciones navales a ejecutar son los cinco cruceros rápidos y los dos contratorpederos de referencia, siendo de advertir que los primeros vienen a reemplazar a los del tipo «County», ya desguazados, aproximadamente la fecha en que será indispensable resolver la construcción de un gran número de buques similares para sustituir a los que pronto alcanzarán el límite de su eficiencia militar.

A calcular el presupuesto se ha tenido muy presente el hecho de que durante tres ejercicios consecutivos se observará un sobrante de créditos legislativos. Ello obedeció principalmente a la circunstancia de que algunas obras contratadas se realizaron con mayor lentitud de la supuesta al otorgar el Parlamento los créditos originales correspondientes, bien por porción de huelgas, dificultades en la redacción de proyectos; demoras en ocupar determinados terrenos, etc. En vista de lo cual, el Gobierno británico, atento a las enseñanzas derivadas de los últimos años, decidió computar esas causas de reducción limitando prudencialmente las partidas consignadas en el presupuesto.

## Los Reyes de Italia en Londres

Londres 27.—Los Reyes de Italia, acompañados del Príncipe de Gales, que les fué a esperar a Dover, han llegado a Londres a las tres de la tarde.

Fueron recibidos en la estación por los Soberanos ingleses y el Gobierno.

Más de cien fascistas, con camisas negras, residentes en Inglaterra, formaron militarmente frente a la estación.

Los cuatro Soberanos ocuparon un landó que les condujo al Palacio de Buckingham.

## Guardia civil

Se aproxima la llegada a España de los monarcas italianos.

Y con tal motivo, hállanse casi ultimados los trabajos encaminados a la recepción y estancia de los augustos huéspedes en nuestro país correspondiente en grandiosidad y efecto a la que se hizo, y entusiastamente se prodigó, a nuestros Reyes en su reciente visita a la nación latina, nuestra hermana.

Valencia, la hispana cuna de las flores, donde desembarcará la regia comitiva, se apresura a dar la nota de su típica belleza. Madrid prepara sus mejores galas para vestirlas durante la permanencia en ella de los egregios viajeros. Toledo les ofrecerá la vista de sus valiosas obras de arte: El Escorial y Aranjuez las maravillas que atesoran. Y por contera de la regia expedición, Barcelona, a hermosa ciudad mediterránea y grandioso monumento del comercio y de la industria española.

Seguramente que los monarcas italianos, y salvo algunas modalidades, no han de extrañar, como no lo extrañaron los nuestros durante su permanencia en Italia, el cambio de ambiente.

Uno es el mar que baña las costas de ambos pueblos; casi igual el clima que hace producir los mismos frutos; la raza tiene análoga características; y su historia, desde su punto de arranque hasta os tiempos modernos, muchas veces es común o llega a confundirse.

Hasta en la acción política y social de los dos pueblos coincide, ahora, en nuestros días, recientemente, la feliz iniciativa de los dos admirables hombres que los gobiernan, cuyas potentes energías y su acendrado patriotismo dieran estrepitoso fin a los oligarcas que los conducían a su ruina, y emprendieron, con mano justa y fuerte, la salvadora obra de su regeneración.

Muchos son, repetimos los puntos de semejanza que tienen ambas naciones; y así en el conjunto como en el detalle, habrán de apreciarlo los Reyes de Italia en la exposición que se les haga de nuestros elementos constitutivos.

Las falanges del somatén español que fundamentado en el catalán y con el vigoroso impulso que e diera el insigne general Primo de Rivera tiene floreciente vida en las demás regiones de nuestra Patria, son las legiones fascistas, entregadas aquellas y estas, por los hombres de buena voluntad, puesta al servicio de la salud social de los dos latinos pueblos.

Y si en el rodar de los corroyes ferroviarios, en que viajan por nuestro país los augustos viajeros se perciben, como habrán de percibirse, de la vigilancia de que son objeto, podrán ver as atentas parejas de la Guardia civil como sembradas a lo largo de sus itinerarios que es en España, lo que el Cuerpo de Carabinieri en Italia.

Y así como allí, esta magnífica policía militar pondrá de relieve sus eficacias, gentileza y marcialidad, en sus servicios profesionales, en su admirable presentación y en la bizarría de sus aspectos.

Si como es de suponer, figura la Guardia civil en el desfile militar que se verifique en honor de los regios huéspedes italianos, han de atraer sus miradas la corrección de tan escogidas tropas y su vistosa, elegante y severa indumentaria.

Tropas que además de la impresión gratificante que produce a nota artística de su exterioridad, la dan, por la seriedad de su irreprochable porte y de las virtudes que cultivan, hasta el grado de la más sublime abnegación, en pro de los más caros y sagrados intereses de su Patria.

Son estos soldados, la veterinaria de los que cobija la gloriosa bandera roja y gualda, en los cuales no se ha interrumpido nunca la tradición de sus pretéritas proezas, de continuo renovadas donde la Patria las reclama.

Son los que, sin perjuicio de mostrar su pujanza en los campos de batalla, si a ellos son llamados y como antes la mostraron, se consagran a la defensa ciudadana de nuestro país, con el mismo fervor y entusiasmo que les distinguiera e hiciera derramar su noble y generosa sangre en aquellos campos de batalla.

Son los componentes de la austera milicia que vive por el honor y para el honor, en la pureza de su concepto.

Viviente monumento de arte y de grandeza, de esta nuestra España, cuya inapreciable valía es digna del homenaje de admiración que se le rinde por los propios y los extraños que lo contemplan.

## La situación en Alemania

### Dimisión del canciller

Berlín.—El canciller ha presentado a dimisión colectiva del Gobierno al presidente del Imperio.

El Sr. Ebert ha aceptado la dimisión, pero encargando al canciller Sr. Marx y a los ministros que continúen provisionalmente en el despacho de los asuntos corrientes.

A consecuencia de la crisis se aplaza de la reunión del Reichstag, cuya primera sesión era hoy.

Existe la creencia de que, en dicha sesión se hubieran producido manifestaciones violentas por parte de los comunistas, que se hallan excitadísimo por haber sido detenidos en Baviera cuatro miembros de su partido, por lo cual se habían adoptado severas medidas de policía, manteniendo el orden.

Se dice que si los nacionalistas consiguieran formar un Gobierno con mayoría en la Cámara presidiría el Gabinete el actual canciller, Sr. Marx.

Los periódicos recogen el rumor de que el presidente del Imperio se encuentra dispuesto, en caso necesario convocar elecciones con objeto de que el pueblo alemán tome una decisión concreta acerca del informe presentado por el Comité de peritos.

## Clases pasivas

Los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de esta Dirección, pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente, desde las once de la mañana a tres de la tarde y de cuatro a seis, en los días y por el orden que a continuación se expresa:

Día 2 de Junio.—Montepío militar. Letras N a R. Montepío civil. Letras G a M. Marina, sargento, plana mayor de tropa, cabos.

Día 3.—Montepío militar. Letras S a Z. Montepío civil. Letras N a Z. Soldados.

Día 4.—Montepío militar. Letras A a F. Jubilados.

Día 5.—Montepío militar. Letras G a K. Montepío civil. Letras A y B. Cesantes. Excedentes. Secuestros. Remuneratorios. G rales, coroneles, tenientes coroneles, comandantes.

Día 6.—Montepío militar. Letras L a M. Montepío civil. Letras C a F. Plana Mayor de jefes, capitanes, tenientes.

Días 7 y 8.—Altas. Extranjeros. Supervivencias y todas las nóminas sin distinción.

Día 10.—Retenciones.

## Entrega de una bandera al regimiento de Badajoz

Barcelona 27.—Ayer tuvo lugar en la explanada de la Exposición la ceremonia de bendición y entrega de la bandera y banderines que respectivamente han regalado al regimiento de Infantería de Badajoz, el Ayuntamiento de Badajoz y la señora marquesa de Foronda.

Concurrieron al acto las autoridades militares, el presidente de la Mancomunidad, el de la Diputación y Audiencia, el general del Directorio, Sr. Rodríguez Pedré, gobernador, alcalde y otras personalidades y una representación de la colonia extremeña.

El Sr. Cardenal Vidal y Barraquer, arzobispo de Tarragona, bendijo a bandera.

El alcalde de Barcelona, en representación de Badajoz, entregó la bandera a la madrina, señora marquesa de Foronda, pronunciando el Sr. Alvarez de la Campa las frases convenientes.

La señora marquesa de Foronda leyó un corto discurso diciendo que la bendición con que había sido enriquecida la bandera, protegería al regimiento, dándole aquellas energías, que por venir de Dios, conducen a la victoria y al sacrificio.

Terminó ofreciéndosela al coronel del regimiento, D. José Asensio; quien la aceptó dándole las gracias.

A continuación se celebró una misa de campaña y luego el desfile.

Por la tarde se celebró en el Hotel Ritz un banquete, al que concurrieron los jefes y oficiales del regimiento de Badajoz y Comisiones de los demás regimientos de esta guarnición.

# CRONICA

La política rusa ofrece cada día particularidades sorprendentes, que demuestran que a los individuos, como a los pueblos, les llegan horas de dificultad extraordinaria, que se ofrecen con caracteres de solución imposible o poco menos, presentando su porvenir como una verdadera incógnita.

En el momento mismo en que los pueblos todos propenden a la reconstrucción de su economía, procurando reinstaurar todo lo que la gran guerra y las hondas trasmutaciones que fueron su consecuencia vino a dejar como sedimento abrasador y preocupante, he aquí a Rusia cada vez más amenazada de no hallar remedio para sus aflicciones y adoptando resoluciones, de las que no se sabe que puedan producir ningún positivo bien.

El déficit de su presupuesto aumenta por años, para demostrar que no está el toque del florecimiento de los pueblos en que pase su gobernación de unas manos autócratas a otras manos soviéticas, sino más bien en que sea una dirección hábil, consciente, enérgica para el bien, y cuanto enérgica capacitada para aquellas funciones que si nunca fueron motivo de preocupación y estudio para el que por capricho de la suerte ha de verse en el trance de tener que ejercerlas, nada tiene de extraño que las ejerza mal. Un nuevo déficit de cuatrocientos millones de rublos viene a agravar la vida económica de Rusia, y para afrontar esa nueva contrariedad, no encuentra el Gobierno soviético otro arbitrio, que reducir a un estricto mínimo los créditos destinados a la agricultura y a la industria.

Y todo por que el Gobierno de los Soviets, según declaración del presidente del Consejo de comisarios del pueblo ruso, Rikof, no puede de modo alguno disminuir los gastos del departamento de la Guerra, so pena de debilitar grandemente la eficiencia del Ejército, tan indispensable por lo visto al Gobierno del pueblo por el pueblo, como a la tranquilidad de Imperios y Monarquías.

Pero hay otro dato más interesante en la vida de la Rusia actual en relación con el Gobierno que la dirige, y es que éste considere como un peligro grave la reciente formación allí de una nueva pequeña burguesía nacida entre los aldeanos, porque, arguye Rikof, el espíritu burgués surge en el aldeano pronto, combatiendo primero al obrero, organizando un taller modesto, después una fábrica importante y acabando en el comercio a grande escala, cosa por lo visto que no estimamos conveniente al bien general del país los señores soviéticos.

En cambio, y este es el reverso interesante de la medalla rusa que queremos presentar, Venezuela, país que no ha tenido la fortuna todavía—y ojalá nunca la logre—de que le gobiernen los soviéticos, prepara ahora entre sus nuevas reformas de carácter social, todo lo concerniente a procurrar los medios legales que permitan dar patrimonio agrícola inalienable, en forma gratuita a los ciudadanos venezolanos sin fortuna, probos y laboriosos, como medio de llegar a la verdadera independencia económica, que, según el presidente de aquella República, Sr. Gómez, es el supremo ideal de los pueblos.

Entre Rikof y el presidente de Venezuela, no hay que decir que el último está más cerca de la mejor norma para lograr la prosperidad de los pueblos.

## La Humanitaria de Carabineros

En todo el mes anterior han sido bajas en la misma, con opción a los beneficios de la Sociedad, los individuos siguientes:

Tenientes retirados, D. Vicente Hernán y D. I. edro de las Heras.

Comandante, D. Pedro Aviés.

Sargentos retirados, Pedro Miranda y Manuel Gómez.

Carabineros retirados, Jaime Bosch, Diego Delgado, Francisco Bolívar, Tomás Maestre, Ricardo Incógnito, Pedro Moreno, Policarpo Rubio, Lucio Tobías, José Navarro, Ramón Expósito, Antonio Villegas, Juan Martín, Rogino García, Francisco Piedrafita, José Pino, Laureano Ballesteros, Francisco Maure, Juan Manero, Lorenzo Alue, Manuel Lirola, José Linares, Alfonso Díaz y Juan Jiménez.

Cabos, Marcelino López, Miguel Abesa y Francisco Fernández.

Sargentos retirados, Claudio Bascós y Felipellón Aznar.

Alférez, D. José Blanco.

Carabineros retirados, Hilario Garrido y Manuel Merino.



# Carabineros

Su pasado  
IV

Por Real decreto de 20 de Enero de 1889 se aumentaron cuatro coroneles subinspectores y cuatro capitanes secretarios.

Ese mismo año se llevó a cabo una reforma de importancia y fué la de dividir en dos la Comandancia de Málaga, creando la de Estepona. Se dispuso esa nueva organización por Reales órdenes de 1.º y 31 de Agosto y en su virtud se aumentaron un teniente coronel, un capitán y un cabo de cornetas.

Hasta el año 1895 no hubo novedades dignas de mención y por Real orden de 9 de Agosto se creó el «Colegio de Huérfanos de Alfonso XIII» establecidos en el Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial.

Por la ley de Presupuestos generales del Estado para el ejercicio de 1895-96 se modificó la plantilla del Cuerpo de Carabineros aumentando un coronel, un teniente coronel, un comandante, tres capitanes y cuatro primeros tenientes para el Colegio y un teniente coronel para la jefatura de la Comandancia de Santander.

En 5 de Mayo de 1896 se hizo extensivo a los sargentos de Carabineros el ascenso a segundos tenientes de la escala de reserva retribuida a que ya tenían derecho los del Ejército con arreglo al Real decreto de 14 de Octubre de 1895.

En 9 de Septiembre de 1897 se publicó el primer Reglamento orgánico del «Colegio de Huérfanos de Alfonso XIII» y por Real orden de 7 de Marzo de 1898 se aumentó la plantilla de capitanes en veinte de ellos para ejercer las jefaturas del Detalle en las Comandancias de segundo orden.

Llega el 9 de Septiembre de 1897 y se ordena que el Colegio del Cuerpo se denomine: «Colegio para oficiales de Carabineros».

El 21 de Enero de 1902 se estableció la homogeneidad de destinos en la plantilla de la Dirección general del Cuerpo en la que todos habían de ser desempeñados por personal de Carabineros, por ello se destina a dicho Centro un teniente coronel, dos capitanes y un primer teniente.

En 3 de Febrero de 1902 se ordenó el estudio correspondiente a fin de dotar a las Aduanas de un Resguardo civil para el servicio de recinto de aquéllas en sustitución de los carabineros veteranos.

Por Real orden de 28 de Mayo de ese mismo año se encarga al digno Cuerpo de Ingenieros militares de proyectar, dirigir y construir las casetas que en Carabineros se levantan.

Y termina el año de 1902 disponiéndose, por Real orden de 30 de Diciembre, que todo lo concerniente al Cuerpo se tramite por la «Sección de Instrucción, Reclutamiento y Cuerpos diversos» del ministerio de la Guerra.

Por la ley de Presupuestos generales de Estado que lleva fecha de 31 de Diciembre de 1905 se aumentaron 32 capitanes para desempeñar el cargo de Habilitados cajeros y en ese mismo Presupuesto se crearon los comandantes jefes del servicio en las Comandancias de Algeciras, Estepona y Gulpizcoa, sustituyéndose en distintas unidades once segundos tenientes por igual número de primeros tenientes.

De 1906 a 1907: en estas fechas obtuvieron beneficiosas reformas para el Cuerpo de Carabineros, pues en 22 de Octubre del último año se declararon de primera clase las Comandancias que habrá de segunda, unificándose así—como era natural—el mando de ellas; se creó una plaza de teniente coronel, otra de capitán con destino a la Dirección general de Cría Caballar y Remonta, se crearon once plazas de capitanes para ayudantes de las Comandancias que no los tenían y se aumentaron también treinta y una plazas de primeros tenientes.

**Movimiento de personal**  
Destinos.—Tenientes: D. Juan Arias, a la Comandancia de Alicante; D. Hermenegildo Alfonso, a la de Gerona, y D. Enrique Letrán, a la de Lérida.  
Alféreces: D. Antonio Bataller, a la de Asturias; D. Angel Castaños, a la de Valencia, y D. José Fernández, a la de Madrid.  
Servicios.—Comandancia de Alicante: Por el carabnero Virgilio Biaya, se verificó en el puesto de carretera de Ocaña, la aprehensión de 256 litros de aguardiente.  
Idem íd.: Por el carabnero Felipe Fernández, se realizó la aprehensión de 80 litros de alcohol.  
Idem de Huesca. Por el cabo Antonio Arce se llevó a cabo en la capital, la aprehensión de 88 pares de sandalias.

## Noticias de Melilla

**Los soldados de cuota de 1921**  
Melilla 27.—Se ha ordenado la repatriación de los soldados de cuota de 1921.  
Por la sección de operaciones han comenzado los trabajos para la repatriación.  
Esta comenzará el 28, en que embarcarán los soldados de cuota de la quinta, séptima y octava regiones.  
El día 29 embarcarán los de la sexta región; el día 30, los de la cuarta, y el día 31, los de la primera, segunda y tercera.  
El viaje lo efectuarán en los vapores coereos.

**Accidente de aviación**  
Melilla 27.—A causa de avería, tuvo que aterrizar cerca de Dar Drius un aparato Bristol, pilotado por el capitán Vives.  
El avión resultó ileso.

**Visita al sector de Axdir-Azús**  
El jefe de la circunscripción de Dar Quebdani, coronel Salcedo, con el jefe de Estado Mayor de aquella columna, y el interventor militar, capitán Ferrer, ha visitado el sector de Axdir Azús, recorriendo el frente hasta Afaruin, regresando sin novedad.

**Un convoy**  
Melilla 27.—Protegido por una columna mixta, se ha enviado convoy a la posición de Sidi Messaud.

**Relevo de fuerzas**  
Melilla 27.—De Dar Drius ha regresado a Segangan la compañía de ametralladoras de Regulares de Alhucemas.  
De Tafersit ha regresado a Segangan el segundo tabor de Regulares de Alhucemas.

**El ayudante del general Sanjurjo**  
Melilla 27.—Procedente de Larache ha llegado a ésta el comandante Valenzuela, ayudante del general Sanjurjo.

**Nuevo material**  
Melilla 27.—Ha llegado de Tetuán el teniente coronel de Ingenieros Sr. García Herrán, el cual realizará en ambos territorios interesantes prácticas del material de fortificación.  
E Sr. Herrán ha marchado a Sevilla, de donde regresará en breve para continuar sus prácticas.

**El teniente Pérez González**  
Gijón 27.—El teniente de Artillería D. José Pérez González, que falleció en las cañías de Tamasusin a consecuencia del choque de aeroplanos que llegaban de bombardear los poblados rebeldes, era hijo del distinguido gijonés coronel del primer regimiento de Artillería de montaña, de guarnición en Barcelona, D. Victoriano Pérez Herce.  
En esta población, donde residen muchos familiares suyos, la noticia ha producido honroso sentimiento.  
El teniente Sr. Pérez González había salido de la Academia de Segovia el año 1921.

**Festejando un ascenso**  
Melilla 27.—El jefe de la Compañía de Mar, D. José Sánchez Noé, ascendido a comandante por méritos de guerra, ha obsequiado con una paella en una casa de campo a las autoridades y amigos.  
Asistieron el general Sanjurjo, el coronel Sánchez Ocaña y otros jefes.  
El anfitrión escuchó palabras gratas del general Sanjurjo.

**El general Serrano Orive**  
Melilla 27.—Se sabe que el general Serrano Orive prestará servicio en Ceuta a las órdenes del alto comisario.

**El general Fernández Pérez**  
Melilla 27.—A fines de semana marchará a Madrid el general Fernández Pérez.

## Notas de Guerra

**Estado Mayor general**

Residencia.—Fija su residencia en esta Corte el general de división, en situación de reserva, D. Federico de Monteverde.

Baja.—Se participa que falleció en Barcelona el día 23 del actual el general de brigada D. José Madrid.

Ayudante.—Se confirma en el cargo de ayudante de campo del general de brigada don Francisco Ruiz, al comandante de Caballería D. Manuel Alvarez.

**Estado Mayor**

Destinos.—Coroneles: D. Leopoldo López, de segundo jefe de Estado Mayor de la Capitánía general de la primera región, y D. Luis Guzmán a segundo jefe de Estado Mayor de la Capitánía general de la cuarta región.  
Teniente coronel, D. Ildefonso Martínez a la primera región.  
Comandante, D. Manuel Sáinz a la primera región.  
Coronel, D. Miguel Juliá, a disponible en la segunda región.  
Tenientes coroneles, D. José Benítez, don Guersindo Fernández, al Consejo Supremo de Guerra y Marina.

**Sanidad Militar**  
Recompensa.—Se otorga al teniente médico D. Antonio Bernabeu la cruz laureada de San Fernando.

**CONCURSO DE VENTA**

## Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

Esta Compañía saca a concurso de venta 18 máquinas, bombas, tornos, etc., todo viejo e inútil, procedente de sus talleres y existentes en sus almacenes de Valladolid.

Para poder tomar parte en dicho concurso que se celebrará el día 18 del próximo mes de Junio, los licitadores depositarán en la Caja central de la Compañía, situada en la estación del Norte, en Madrid, o en cualquiera de las Pagadurías establecidas en sus estaciones de Valladolid, León, San Sebastián, Zeregoza, Barcelona o Valencia, antes del 15 en las Pagadurías la suma de 2.000 pesetas, que quedará ingresada en concepto de fianza como garantía de la proposición. Esta fianza se devolverá a los postores que no hayan obtenido la adjudicación pasados los veinte días de la fecha de la celebración del concurso, dentro de cuyo plazo se dará aviso del acuerdo tomado.

Los impresos y pliegos de condiciones que han de regir para el concurso se entregarán a los postores por la Caja central y Pagadurías mencionadas al propio tiempo que se verifiquen el ingreso de las 2.000 pesetas de fianza.  
En la oficina del servicio de acopios (paseo del Rey, Madrid) se facilitarán también los impresos e información necesaria sobre la venta de este material.

**Noticias de Melilla**

**Los soldados de cuota de 1921**  
Melilla 27.—Se ha ordenado la repatriación de los soldados de cuota de 1921.  
Por la sección de operaciones han comenzado los trabajos para la repatriación.  
Esta comenzará el 28, en que embarcarán los soldados de cuota de la quinta, séptima y octava regiones.  
El día 29 embarcarán los de la sexta región; el día 30, los de la cuarta, y el día 31, los de la primera, segunda y tercera.  
El viaje lo efectuarán en los vapores coereos.

**Accidente de aviación**  
Melilla 27.—A causa de avería, tuvo que aterrizar cerca de Dar Drius un aparato Bristol, pilotado por el capitán Vives.  
El avión resultó ileso.

**Visita al sector de Axdir-Azús**  
El jefe de la circunscripción de Dar Quebdani, coronel Salcedo, con el jefe de Estado Mayor de aquella columna, y el interventor militar, capitán Ferrer, ha visitado el sector de Axdir Azús, recorriendo el frente hasta Afaruin, regresando sin novedad.

**Un convoy**  
Melilla 27.—Protegido por una columna mixta, se ha enviado convoy a la posición de Sidi Messaud.

**Relevo de fuerzas**  
Melilla 27.—De Dar Drius ha regresado a Segangan la compañía de ametralladoras de Regulares de Alhucemas.  
De Tafersit ha regresado a Segangan el segundo tabor de Regulares de Alhucemas.

**El ayudante del general Sanjurjo**  
Melilla 27.—Procedente de Larache ha llegado a ésta el comandante Valenzuela, ayudante del general Sanjurjo.

**Nuevo material**  
Melilla 27.—Ha llegado de Tetuán el teniente coronel de Ingenieros Sr. García Herrán, el cual realizará en ambos territorios interesantes prácticas del material de fortificación.  
E Sr. Herrán ha marchado a Sevilla, de donde regresará en breve para continuar sus prácticas.

**El teniente Pérez González**  
Gijón 27.—El teniente de Artillería D. José Pérez González, que falleció en las cañías de Tamasusin a consecuencia del choque de aeroplanos que llegaban de bombardear los poblados rebeldes, era hijo del distinguido gijonés coronel del primer regimiento de Artillería de montaña, de guarnición en Barcelona, D. Victoriano Pérez Herce.  
En esta población, donde residen muchos familiares suyos, la noticia ha producido honroso sentimiento.  
El teniente Sr. Pérez González había salido de la Academia de Segovia el año 1921.

**Festejando un ascenso**  
Melilla 27.—El jefe de la Compañía de Mar, D. José Sánchez Noé, ascendido a comandante por méritos de guerra, ha obsequiado con una paella en una casa de campo a las autoridades y amigos.  
Asistieron el general Sanjurjo, el coronel Sánchez Ocaña y otros jefes.  
El anfitrión escuchó palabras gratas del general Sanjurjo.

**El general Serrano Orive**  
Melilla 27.—Se sabe que el general Serrano Orive prestará servicio en Ceuta a las órdenes del alto comisario.

**El general Fernández Pérez**  
Melilla 27.—A fines de semana marchará a Madrid el general Fernández Pérez.

**Los peligros de la telegrafía sin hilos**

Londres, 27.—En el pueblo de Butingford, al Norte de Inglaterra, mister Roberto Washigham se encontraba escuchando un concierto transmitido por radiotelefonía desde Londres.  
Mientras tanto una tempestad se estaba preparando.  
De repente una formidable explosión sacudió al inmueble entero.  
La mesa en que se encontraba el aparato receptor se incendió en el momento. Washigham pereció carbonizado.  
Resulta que la antena, stravesada por las ondas hertzianas, había atraído y concentrado en pocos instantes el fluido eléctrico difuso en el aire.  
Se ha planteado la cuestión a varias Sociedades científicas de Inglaterra, que la estudian con todo cuidado.

# Barcelona

Barcelona 27.—En el anfiteatro de la Facultad de Medicina se celebró ayer mañana el descubrimiento de una lámpara colocada para perpetuar la memoria del que fué ilustre rector de la Universidad de Barcelona y catedrático de Su Facultad de Medicina, señor marqués de Carulla, ya fallecido.

Al acto asistieron la familia del Sr. Carulla, las autoridades y el Claustro universitario.

El jefe superior de Policía, Sr. Hernández Mallillo, continúa con toda actividad su moralizadora campaña. Ultimamente ha ordenado la detención de dos sujetos, uno llamado Valeriano y apodado otro «el Quinet», por dedicarse a la venta clandestina de cocaína.

El negocio lo hacen valiéndose de unas cajas cilíndricas de metal de igual diámetro que las monedas de cinco pesetas, con las que sin fijarse pueden confundirse. Cada una de estas cajas monedas lleva dentro tres gramos de cocaína.

En el Gobierno civil se ha facilitado una nota en la que, para evitar las infracciones a que se refiere el Real decreto de 18 de Septiembre pasado y la aplicación de las consiguientes sanciones a los inspectores, se recuerda a los que presiden o dirigen entidades de cualquier género, la obligación en que se hallan de registrar sus títulos en idioma castellano, así como la de llevar en este idioma sus libros de cuentas, actas, etc., y aun las listas de socios.

En la nota oficiosa el general Losada que la firma, anuncia su firme propósito de proceder con todo rigor contra los infractores.

**DE SOCIEDAD**

En la parroquia de San José se ha celebrado el enlace de la bellísima señorita Amelia García Alvaro, doctora en Farmacia, con el joven y culto letrado D. José Solís, notario del Ilustre Colegio de Zaragoza.

Fueron padrinos la gentil señorita Sofía García Alvaro y el notable periodista y prestigioso abogado sevillano D. Antonio Ramón Leonis, presidente honorario de aquella Asociación de la Prensa.

Firmaron como testigos los padres de los contrayentes, D. Pedro Castilla y D. Bernabé Muñoz, y los doctores en Derecho y Medicina, respectivamente, D. Manuel Figueroa y don Narciso García Alvaro.

En la parroquia de la Asunción, de Navalcarnero, se ha celebrado la boda de la bellísima señorita Paulita Sañudo con el distinguido abogado D. Carlos Sánchez Garnica.

Apadrinaron a los contrayentes la hermana del novio, Consuelo, y el padre de la novia, D. Vicente Sañudo, y actuaron de testigos el ex diputado a Cortes por el distrito, D. José de la Morena; el delegado gubernativo, comandante de Infantería D. Francisco Alvarez de Sotomayor y el juez de instrucción, don Antonio de Santiago.

En la parroquia de la Concepción se celebró ayer la boda de la bellísima señorita María Aguilar con el doctor D. Luis Alberto de Mena, hijo del magistrado del Tribunal Supremo D. Antonio María.

Han salido: Para París y Londres, el marqués de Encinanes, y para Sisante, D. Gabriel Lodaes.  
Han llegado: Procedente de Valladolid, D. Antonio Gómez Plasent; de Málaga, D. José Moral y familia; de Venta Pesadilla, la marquesa de Somoancho, de Villardorpano, los vizcondes de Begijar, y de Acazar, los marqueses de las Atalayuelas.

**Información de Marina**

Se ha dispuesto que en caso de que el presidente del Tribunal de exámenes para ingreso en la Escuela naval militar como aspirantes de Marina, que ha de comenzar a actuar en 2 de Junio próximo, por enfermedad o porque las necesidades del servicio así lo exijan, no pueda atender a este cargo, accidentalmente sea relevado con el carácter de interino por el capitán de navío D. Manuel García.

Con los aspirantes de Marina que han de efectuar las prácticas reglamentarias en el crucero «Reina Regentes», embarcarán el día 1.º de Junio el capitán de corbeta D. Manuel Varela y el teniente de navío D. Francisco Vázquez, profesores de la Escuela naval militar.

Se ha nombrado profesor de los guardias marinas de primer año, que han de embarcar en el crucero «Cataluña» en viaje de prácticas al capitán de corbeta D. José María Sánchez, y tenientes de navío D. José Cabezas y don Julián Sánchez.

**La pesca de la ballena**

A propuesta de la Sección de pesca de la Dirección general de Navegación y Pesca Marítima y hasta que la experiencia ofrezca los necesarios elementos de juicio para reglamentar con carácter definitivo la industria de la pesca de la ballena, se ha dispuesto que rijan con carácter provisional las bases que a continuación se expresan:

La concesión de licencias para la pesca y explotación de la ballena y la utilización de terrenos en la zona marítima-terrestre se otorgará por el ministerio de Marina el que podrá concederlas o denegarlas, atendidas las circunstancias de cada caso, entendiéndose para tales efectos modificados los preceptos pertinentes de la llamada ley de Puertos de 7 de Mayo de 1880, y rigiéndose dichas concesiones por las normas que se establecen.

La instancia que a estos efectos se formule será suscrita por el interesado o por el representante legal de la Sociedad, en su caso, acompañándose copia de la escritura de su constitución.

En dicha solicitud se harán constar los extremos siguientes:

A) Nombre de todos los buques que se desee emplear.  
B) Número y capacidad cúbica de todas las calderas abiertas y de las de presión.  
C) Capacidad conductora de la factoría flotante en tanques y barriles.

El expediente que como consecuencia de la instancia presentada se instruya, se tramitará por la Dirección General de Navegación y Pesca Marítima y este Centro estará facultado para reclamar el del interesado, cuando lo considere necesario, la prueba o demostración de que cuenta con capital suficiente para asegurar el trabajo correspondiente a la autorización solicitada.

Las licencias que se otorguen para el establecimiento de una o dos factorías flotantes llevarán aneja la autorización para el empleo de la explotación concedida de los vapores cazadores de ballenas, pudiéndose en circunstancias especiales, autorizar un tercer vapor con licencia separada.

La concesión de estas licencias será gratuita, previo el reintegro correspondiente, con arreglo al artículo 84 de la vigente Ley de timbra del Estado, hasta el 31 de Diciembre de 1925, desde cuya fecha se abonará el canon anual de 5.000 pesetas por una o dos factorías flotantes y dos vapores cazadores de ballenas; por la utilización de otro tercer vapor se satisfarán 2.500 pesetas por cada anualidad.

Mientras la factoría o estación terrestre no esté en condiciones para el aprovechamiento de una ballena aprehendida no se permitirá el uso del vapor empleado en la mencionada industria.

**Cuerpo general**

Se ha concedido el pase a la escala de tierra al capitán de fragata D. Miguel Sagrera y Ciudad.

Se nombra al capitán de corbeta D. Pablo Mateo Sagasta y Patrosi, como funcionario técnico, para formar parte de la Junta ante la que ha de celebrarse el concurso para la adjudicación del servicio marítimo interinsular de Fernando Póo.

**Reserva naval**

Se asigna a la Comandancia de Marina de Barcelona, para recibir órdenes, al capitán de la Marina mercante y oficial 2.º de la reserva naval D. José Espejo Jaén, en vez de estarlo a la de Algeciras, donde pertenece actualmente.

## Noticias

Por Real orden publicada en la *Gaceta*, ha sido admitida al doctor D. Gregorio Marañón la renuncia del cargo de director técnico y facultativo del hospital del Rey, para el que había sido nombrado en 1.º de Noviembre de 1922 con carácter honorario y gratuito.

El día 31 del corriente mes termina en esta capital la cobranza voluntaria de las contribuciones territorial, industrial y demás impuestos que se satisfacen por recibos correspondientes al ejercicio trimestral de 1924.

Los contribuyentes que por cualquier causa no tuvieran conocimiento de la presencia del recaudador en su domicilio al intentar del efectuar dicha cobranza voluntaria podrán verificar su pago en el domicilio oficial este recaudador de su zona en la forma y costumbres establecidas.

Los días 29, 30 y 31 estarán abiertas dichas oficinas de recaudación por mañana y tarde y horas reglamentarias, según costumbres en trimestres anteriores.

Ha sido nombrado decano de la Beneficencia provincial de Málaga, el famoso doctor don Joaquín Campos Perea.

Reune tal suma de prestigios profesionales y sociales el Sr. Campos Perea, que su nombramiento ha sido calurosamente aplaudido no solamente en aquella hermosa capital, andaluza, sino fuera de ella, donde son conocidos y estimadísimos los méritos del referido doctor.

## NOTICIAS OFICIALES

**Comisiones mixtas**

Con objeto de aclarar dudas y diferencias de criterio surgidas entre la Comisaría Regia y la Comisión mixta de Reclutamiento de La Coruña y de que no pueda existir dualidad en la actuación de ambos organismos, procurando al propio tiempo que no se entorpezca la del último citado, que debe concluir la revisión en el período señalado por la ley para el juicio de exenciones.

1.º Que las Comisiones mixtas de Reclutamiento se abstengan de revisar en el presente año los expedientes que revisen las Comisarias Regias, siendo firmes los fallos que éstas hayan dictado o dicten, una vez aprobados por el Gobierno.

2.º Que a fin de que no se entorpezca la actuación de las Comisiones mixtas en los expedientes que hayan de revisar y pueda la revisión quedar terminada dentro del plazo señalado por la ley, las Comisarias Regias notifiquen a las Comisiones mixtas los expedientes en que van a conocer, y de cuyo estudio, por lo tanto, deben abstenerse estas últimas.

3.º Las Comisarias Regias cuidarán de que las revisiones en que conozcan correspondientes a mozos pertenecientes a los reemplazos de 1921 a 1923, queden terminadas antes del día 20 de Julio, elevando con urgencia al Gobierno la correspondiente propuesta para que las Comisiones mixtas puedan dar cumplimiento a lo dispuesto en los arts. 170 y 192 de la vigente ley de Reclutamiento.

4.º En las Comisarias Regias y en las Comisiones mixtas, respectivamente, y radicadas únicamente aquéllas expedientes que cada uno de dichos organismos haya de revisar.

**Pagos anticipados**

Se resuelve que las cantidades que por pagos anticipados dejen en descubierto a su fallecimiento los generales, jefes y oficiales, siempre que se declare la insolvencia de los mismos, sean consideradas como partidas fallidas para el Estado y con cargo al capítulo del presupuesto vigente.

## Entrega de un estandarte al décimo ligero

Con toda solemnidad se celebró ayer mañana en el cuartel de Getafe, en que se alojan las fuerzas del 10.º regimiento de Artillería ligera, la ceremonia de bendición y entrega del estandarte donado por el infante D. Jaime a dicha unidad militar.

Minutos antes de las once llegaron en automóviles los Reyes D. Alfonso, doña Victoria y doña Cristina, el príncipe de Asturias, el infante D. Jaime, sus infantitas Beatriz y Cristina y las infantas doña Isabel y doña Eulalia, con sus respectivos séquito.

Empezó el acto con una misa rezada, y al terminar el divino oficio, el patriarca de las Indias bendijo el estandarte, que el infante don Jaime, que vestía el uniforme de Artillería, entregó a S. A. la infantita Beatriz, que, como madrina, lo recogió, y con voz clara leyó un brillante discurso, que fué acogido con grandes muestras de aprobación.

Acto seguido la infanta entregó el estandarte al coronel del regimiento y se hicieron las salvas de ordenanza. Las tropas cantaron el himno del Soldado, y desfilaron después por delante de Sus Majestades en columna de honor.

# BOLSA

VALORES PUBLICOS	D: 27
4 por 100 perpetuo interior.	70 50
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	70 45
» E de 25.000 »	70 45
» D de 12.500 »	70 55
» C de 5.000 »	71 55
» F de 2.500 »	70 55
» A de 500 »	»
C y H de 100 y 200 nominales	»
En diferentes series.	»
Fin corriente.	»
Fin próximo.	»
4 por 100 exterior estampillado.	85 95
Serie F de 24.000 ptas. nominales.	85
» E de 12.000 »	86 60
» D de 6.000 »	86 60
» C de 3.000 »	86 60
» B de 2.000 »	86 60
» A de 1.000 »	86 60
C y H de 100 y 200 nominales	87
En diferentes series.	»
4 por 100 amortizable.	88 25
Serie F de 25.000 ptas. nominales.	»
» D de 12.500 »	88 25
» C de 5.000 »	»
» B de 2.500 »	90
» A de 500 »	90
En diferentes series.	»
5 por 100 amortizable.	95
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	94
» E de 25.000 »	95
» D de 12.500 »	94 85
» C de 5.000 »	94 85
» B de 2.500 »	95 90
» A de 500 »	95 90
En diferentes series.	»
4 por 100 amortizable. Basada de 1917.	95
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	»
» E de 25.000 »	94 90
» D de 12.500 »	94 90
» C de 5.000 »	94 90
» B de 2.500 »	94 90
» A de 500 »	94 90
En diferentes series.	»
Obligaciones del Tesoro.	100 45
Serie A	100 35
Serie B	»
Ayuntamiento de Madrid.	»
Obligaciones de 1868.	»
Exposiciones Interior al 5 por 100	»
Cédulas de Ensanche.	»
Villa Madrid 1908 (Deudas y obras)	»
Empréstito de 1914.	»
Empréstito de 1918.	»
Banco Hipotecario de España.	»
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.	88 75
Idem íd. al 5 por 100.	100 90
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.	108
Empréstito de Marruecos.	79 65
Acciones. Valores industriales	»
Acciones del Banco de España.	573
Idem de la Compañía A. de Tabacos	243
Idem del Banco Hipotecario.	»
Idem del Hispanoamericano.	155
Idem del Español de Crédito.	155
Unión y El Fenix.	»
Duro Felguera.	»
Bonos Naval (Obligaciones).	»
Asociaciones preferentes.	80
Idem ordinarias.	32
Patronazgilla.	»
M. y Z. Alicante (acciones).	»
Nortes (acciones).	350
Andaluces.	»
Metropolitano Alfonso XIII.	198
Valores extranjeros.	»
Banco Río de la Plata.	47
Obligaciones de Rintint.	»
de los Países Bajos.	»

MONEDA EXTRANJERA	
Francos.	39,30
Suizos.	000,00
Belgas.	33,90
Libras.	31,70
L	

## EDITORIAL COLOMBIA

Pida usted en todas las librerías los siguientes tomos de la

### BIBLIOTECA PRACTICA DE DERECHO

- Volumen I. Ley de contribución sobre utilidades. . . . . 2,50 ptas.
- II. -Ley de Protección de la industria nacional. . . . . 3,00
  - III. -Ley del Timbre del Estado (tercera edición, 1924) . . . . . 3,00
  - IV. -Código Penal vigente (en tela) . . . . . 5,00

Todas en las últimas disposiciones vigentes.

### REGLAMENTO DE LAS CORRIDAS DE TOROS, NOVILLOS Y BECERROS, de 20 de Agosto de 1923.

Contiene, además, datos sobre la cabida de las principales plazas de toros de España: hierros, divisas y antigüedad de las mejores ganaderías, condiciones del toro, su vida, pelos, ornamentos y nombres que recibe durante la lidia. -1 volumen en edición de bolsillo, 1 peseta.

### COLECCION ESMERALDA

En prensa: EL INFIERNO DE LA VOLUPTUOSIDAD, LA VIDA GALANTE, LA SORPRESA por Alvaro RETANA, 3 pesetas

Otras obras:

**EL AMOR, LAS MUJERES Y LA MUERTE** por Schopenhauer, 1,50 pesetas.

**CHISTES MIOS Y DE USTEDES** por Esteso, 1 pesetas.

PEIDOS EDITORIAL COLOMBIA APARTADO 8.032 MADRID

## La Unión y el Fénix Español

Compañía de seguros reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 60 años de existencia.

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Seguros valores. Seguros contra accidentes. Seguros marítimos.-ALCALA, 53.-MADRID

## EL MUNDO

Redacción: Santa Catalina, núm. 3. TELEFONO 2.271 APARTADO 430. Dirección telegráfica: DIAMUNDO

DIARIO DE LA NOCHE INDEPENDIENTE FUNDADO EN EL AÑO 1807

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Madrid, 2 pesetas al mes.-Provincias, 6 pesetas trimestre; 12 semestre; año, 24. Portugal, trimestre, 7,50 pesetas; semestre, 15; año, 30.-Extranjero: Unión Postal, trimestre, 15 pesetas; semestre, 30 año, 60.-Países no comprendidos en la Unión Postal, trimestre, 15 pesetas; semestre, 30; año, 60.

### TARIFA DE ANUNCIOS

Reclamos comerciales, 1,50 pesetas línea del cuerpo ocho.-Noticias, tres pesetas línea.-Línea a catorce caracteres y medio del cuerpo ocho, una peseta.-Comunicados e informaciones especiales a precios convencionales.-Se reciben esquelas de funeral y aniversario hasta las cuatro de la tarde.

## LA CATALANA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE TODA CLASE

Contra la pérdida de alquileres.-Riesgos Locativo, de Recursos y de Paralización de trabajo a Causa de incendio

Fundada en 1865.-Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento. Domificada en el edificio de la Compañía, sito en el Paseo de Gracia, 2, Barcelona. Delegación en Madrid.-Gran Vía, 16

Capital suscrito: Pesetas 5.000.000. Capital desembolsado: Pesetas 5.000.000.

Reserva estatutaria: Pesetas 1.000.000

SITUACION Y DESARROLLO DE LA COMPAÑIA

Años	Primas	Siniestros indemnizados	Reservas en riesgos en curso	Reservas estatutarias y para eventualidades
1872	264.105,57	128.264,04	83.534,96	55.020,13
1882	429.181,96	125.322,62	146.275,85	291.457,58
1892	884.129,47	310.864,26	294.707,82	611.810,14
1902	1.600.535,89	469.148,41	533.511,96	809.167,86
1912	2.812.596,35	1.161.798,61	927.532,11	1.363.194,37
1922	16.262.328,37	8.661.553,66	5.955.412,65	2.000.000,00

Autorizado por la Inspección de Seguros en 26 de junio de 1923

## GRAN CASINO

DEL SARDINERO SANTANDER

Abierto todo el año. Teatro en el cual tiene lugar durante el verano representaciones por compañías de los mejores teatros de Europa.

Casino, sala de fiestas, atracciones, festejos, conciertos diarios, etcétera, etc.

## Hotel Ritz

MADRID

Doscientas cincuenta habitaciones con cuarto de baño la mayor parte de ellas, teléfono, calefacción central, etc. Grandes Salones para Fiestas, Banquetes, etc. Restaurant de primer orden a la carta y a precios fijos. Jardín de invierno. Terrazas azoteas. Precios: desde 30 pesetas habitación individual.

Restaurant de verano en el jardín del establecimiento

## Hotel París

MADRID

Ciento veinte habitaciones, muchas de ellas con cuarto de baño, calefacción central. Hotel de gran confort y precios módicos, especial para familia. Restaurant de primer orden, a la carta y a precios fijos especialidad en

COGINA ESPAÑOLA



## HOTEL PALACE MADRID



Seiscientas habitaciones con cuarto de baño. Teléfono calefacción central, etc. Grandes salones para fiestas banquetes, etc. Restaurante a la carta y a precios fijos Jardín de invierno, terrazas azoteas.

Precios: Desde 30 pesetas habitación individual con cuarto de baño

Dr. Bengué, 16, Rue Balbu, Paris.



De venta en todas las farmacias y droguerías

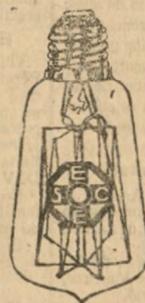


SUCESOR DE LA SUCURSAL EN MADRID

## Sociedad Española de Construcciones Eléctricas

Especialidad en materiales eléctricos. Instalaciones de alta y baja tensión

FILAMENTO METÁLICO WAT



Exposición: Marqués de Cubas, 14

Oficinas: Fernánflor, 4

Teléfono 23-83 M.

## MATERIAL Y MAQUINARIA PARA MOLINERIA

# DAMASO PERERA Y C.ª

Representante de la Casa P. LAFON DE TOURS

CALLE DE ATOCHA, 113.- MADRID

Teléfono 3787 M. Apartado de Correos 874

Telegramas y Telefonemas: "PERERA"

Reforma de molinos harineros. Piedras de molino de La Ferté y Dordogne.

Telas de seda de Zurich y francesas para cernerharinas. Chapas raspas y pericriadas. Correas de cuero, balata, pelo de camello, algodón y cáñamo. Telas metálicas para cernerharina, despuntar trigo y cepillar salvados. Ficas, cuchillas y macetas para picar piedras. Vasos y tornillos para elevadores, limpias, cernidos, elevadores y accesorios de todas clases para el ramo de MOLINERIA. Aceites y grasas lubricantes para maquinaria.

PRESUPUESTOS GRATIS